



Personería Jurídica N° 5702

INFORMATIVO N° 66

Bahía Blanca, 28 de Noviembre 2013

OSTV

Informamos que a partir de la fecha podrán atender la OBRA SOCIAL DE TRABAJADORES VIALES.

Bonificación: 15% del PVP.

Fecha de presentación: Grupo 4.

Fecha de pago: 30 días.

En esta página se encuentran las normas de atención.

SE RUEGA A LAS FARMACIAS QUE SE COMUNIQUEN CON LA CÁMARA DE FARMACIAS PARA SER INFORMADAS SI TIENEN EL ALTA PARA PRESTAR SERVICIO, YA QUE NO TODAS ESTÁN AUTORIZADAS A HACERLO.